

Acta N° 12-2021

Acta de la sesión ordinaria número doce del dos mil veintiuno del Consejo Asesor de Carrera de Ingeniería en Tecnología de Alimentos de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves veinticinco de noviembre del dos mil veintiuno, a las dieciséis horas de forma virtual, mediante la aplicación Zoom.

MIEMBROS PRESENTES

| | |
|------------------------------|--|
| Ana María Bárcenas Parra | Directora de Carrera Bachillerato y Licenciatura |
| Uriel Rojas Hidalgo | Director de Carrera Diplomado |
| Carlos Solera Ramírez | Representante Docente, Titular |
| Karla Campos Fernández | Representante Docente, Titular |
| Alexa Víquez Álvarez | Representante Estudiantil, Titular |
| María Alejandra Gómez Chacón | Representante Estudiantil, Suplente |
| Daniel Rodríguez Molina | Representante Sector Productivo |

MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

| | |
|------------------------|------------------------------------|
| Daniela Palma Arguedas | Representante Estudiantil, Titular |
|------------------------|------------------------------------|

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

| | |
|-------------------------|--------------------------------|
| Maureen Espinoza Chacón | Representante Docente, Titular |
|-------------------------|--------------------------------|

INVITADOS PRESENTES

| | |
|--------------------------------------|--------------------------|
| M ^a Lisseth Sibaja Zúñiga | Asistente Administrativo |
|--------------------------------------|--------------------------|

INVITADOS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN

| | |
|---------------------------|--------------------|
| Eduardo Barrantes Guevara | Decano Sede Atenas |
| Carolina Herrera González | Docente de Carrera |

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de la agenda de la sesión ordinaria 12-2021.
2. Aprobación del acta de la sesión ordinaria 11-2021.
3. Correspondencia
 - a. Aprobación del plan de carrera actualizado oficio DGEC-137-2021 y DGEC-144-2021.
 - b. Reconocimiento del diplomado ECAG.
4. Participación de Don Eduardo Barrantes Decano de la Sede
5. Evaluación de la actividad de carrera
6. Cierre del cuatrimestre (Evidencias de cada Curso)
7. Compromiso de Mejoras
8. Asuntos varios.

ARTÍCULOS

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DE LA AGENDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 12-2021.

La señora **Ana María Bárcenas Parra**, quien preside, somete a consideración de este Comité el Orden del Día programado para esta sesión.

ACUERDO 1-12-2021 “Aprobar el Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria 12-2021”. ACUERDO UNÁNIME.

ARTÍCULO II. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 11-2021

La señora presidenta somete a aprobación de este órgano el Acta de la Sesión Ordinaria 11-2021, por tanto, se decide:

ACUERDO 2-12-2021 “Aprobar el Acta de Sesión Ordinaria 11-2021”. ACUERDO UNÁNIME.

ARTÍCULO III. CORRESPONDENCIA

a. Aprobación del plan de carrera actualizado DGRC-137-2021 y DGEC-144-2021

La señora **Ana María Bárcenas** menciona que nos trasladaron por parte de Currículum el plan de estudio de Licenciatura, Bachillerato y Diplomado. Esta modificación que se realizó es una modificación menor que no requirió aprobación por parte de OPES-CONARE.

Se realizaron modificaciones en las estrategias metodológicas para estar acorde con el modelo pedagógico de la UTN, el cual es aprender haciendo. En todos los programas se implementó la parte de evaluación de acuerdo con el reglamento de evaluación de la carrera, la actualización de la Bibliografía no mayor a los 5 años, además, las descripciones de cada curso fueron modificadas. Por otro lado, algunos cursos se movieron de nivel y se incorporaron cursos electivos. Se incluyó la conclusión de los cursos de Inglés del Programa Institucional de Idiomas para el trabajo como requisito de graduación del nivel de diplomado.

Todas estas modificaciones ya se encuentran incluidas en el sistema AVATAR y se está haciendo la parametrización por parte de la Dirección de Gestión Financiera.

Estos nuevos planes de estudio comienzan en el 2022 con los estudiantes de nuevo ingreso y con los estudiantes que inician el bachillerato para lo cual se tendrá una transición ofertando los cursos que cambian de nivel.

b. Reconocimiento del diplomado ECAG

La señora **Ana María Bárcenas** comenta que este tema se tratará en el siguiente consejo.

ARTÍCULO IV. PARTICIPACIÓN DE DON EDUARDO BARRANTES DECANO DE LA SEDE

La señora **Ana María Bárcenas** indica que en reunión anterior sostenida con el decano solicitó se le invitara a este consejo, sin embargo, el Sr. Uriel Rojas indica que Don Eduardo se encuentra muy satisfecho con la forma como se ha trabajado en el CAC durante el año y que no se podrá presentar en este momento.

ARTÍCULO V. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DE CARRERA

La señora **Ana María Bárcenas** expresa su agradecimiento a los compañeros por la participación y apoyo en la actividad que se realizó.

Se comenta por parte de los miembros lo sucedido con el hackeo que ocurrió en la transmisión del evento, lo cual está fuera de control de la Universidad. Dicha situación se pudo solventar oportunamente para continuar con el evento.

La parte de degustación posterior a la transmisión fue excelente, se disfruta mucho el ver el esfuerzo de los estudiantes, la presentación del producto como tal de los otros productos que no se presentaron.

La señora **Karla Campos** expresa que de las cosas que se debe mejorar es el comportamiento que deben mantener los estudiantes cuando están en estas presentaciones de productos, sabemos que nos encontramos en pandemia. El uso de la mascarilla no es solo por este tema sino por la manipulación de los alimentos que están presentando, se les estaba llamando la atención constantemente, sin embargo, hacían caso omiso a las indicaciones que se les brindó. Los compañeros de la Sede que estuvieron pasando por los stands encontraban algunos sin los estudiantes que desarrollaron el producto, dado que andaban en otros stands, no contaban con palillos para la toma de muestras lo cual lleva a una manipulación indebida de los alimentos.

CAC ITA
Sesión Ordinaria 12-2021

25 de noviembre del 2021
Acta 12-2021

Estas deficiencias se deben tener presentes para que no ocurran en futuras degustaciones.

ARTÍCULO VI. CIERRE DEL CUATRIMESTRE (EVIDENCIAS DE CADA CURSO)

La señora **Ana María Bárcenas** expresa que en tres semanas termina el cuatrimestre y no se cuenta con las evidencias docentes de este cuatrimestre, por tal motivo, requerimos resolver esta situación por algún medio que facilite al docente la presentación de las evidencias. Las carpetas no se habilitaron debido a que la mayoría de los docentes no han cumplido con las mismas en los cuatrimestres anteriores.

El señor **Carlos Solera** indica que el aplicó el cuatrimestre anterior por facilidad un formulario, debido a que el estar anotando en la bitácora es muy complicado debido a la cantidad de medios por los cuales se reciben las consultas. Entonces propone realizar un formulario similar a este para que los docentes lo remitan a sus estudiantes y con eso se estaría obteniendo la evidencia correspondiente.

Se solicita a Lisseth Sibaja el realizar el formulario correspondiente desde el correo de la carrera para posteriormente remitirse a los docentes y ellos a su vez a los estudiantes, posteriormente a tener la información se le remitirá a cada docente para su análisis correspondiente.

ARTÍCULO VII. COMPROMISO DE MEJORAS

La señora **Ana María Bárcenas** explica que el 15 de noviembre se realizó el envío del oficio y evidencias a SINAES, por tanto, estamos a la espera de respuesta por parte de ellos para ver si contaremos con la visita de PARES o si nos indicarán que hemos cumplido a cabalidad con los compromisos para la revisión de medio período. Este documento iba con copia a la Vicerrectoría de Docencia y a la decanatura de la Sede ya que es de suma importancia que estén al tanto de estos procesos de la carrera.

CAC ITA
Sesión Ordinaria 12-202125 de noviembre del 2021
Acta 12-2021**ARTÍCULO VIII. ASUNTOS VARIOS**

La señora **Ana María Bárcenas** comenta sobre la Circular R-060-2021 de la Rectoría referente al regreso a la presencialidad, indica que vamos a ir regresando paulatinamente a la presencialidad, inicialmente los cursos prácticos y las giras, de igual forma manteniendo las medidas sanitarias necesarias, además, por parte de las indicaciones del Decanato de Sede se regresará a la presencialidad los estudiantes de nuevo ingreso, es decir, los de primer año del diplomado.

El señor **Uriel Rojas** comenta referente a las pólizas del INS para las prácticas estudiantiles que hay muchas instituciones que no está recibiendo practicantes por esta situación, sin embargo, en un esfuerzo por parte de los estudiantes se logró encontrar un pronunciamiento del INS que deroga la aplicación del artículo 200 para dichas prácticas profesionales. El Sr. Eduardo Barrantes se encuentra haciendo las consultas necesarias a la Administración, así como a la parte Jurídica para que se realice un pronunciamiento oficial.

La señora **Ana María Bárcenas** consulta a los miembros de este consejo si tienen consultas, comentarios u observaciones adicionales para analizar en este momento a lo cual se indica por parte de los miembros que no.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y cuarenta y cinco minutos, se levanta la Sesión Ordinaria 12 y se dispone la fecha de la próxima Sesión Ordinaria a realizarse el jueves 16 de diciembre del 2021, a las quince horas, de manera virtual, mediante la plataforma de ZOOM.


Ana María Bárcenas Parra
Presidenta CAC-ITA

